



*"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y soberano de México"*

Valle de Chalco Solidaridad a 31 de Marzo del 2024

TITULAR DE ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Por este medio se hace constar que después de analizar lo establecido en el artículo 67 último párrafo de la ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente reactivo:

**D.1.11 Publicar la Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.**

Se manifiesta que a este Organismo Publico Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad **"NO LE RESULTA APLICABLE EL PRESENTE REACTIVO"**, ya que NO otorga ningún tipo de ayuda o subsidio.

Lo que se hace constar para los efectos administrativos conducentes

  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 VALLE DE CHALCO  
 SIGAMOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

**G. MANUEL JORGE PACHECO BUENDÍA**

**DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**